

**ACTA NÚMERO 2857, SESIÓN ORDINARIA:** En la Sala de Sesiones de la Administración Superior del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes nueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva. Asistentes: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI; Licda. Ana Angelica Franco Ruano y Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, representantes propietaria y suplente respectivamente del Ministerio de Salud; Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representante suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representante propietaria por la Universidad de El Salvador; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Dra. Gallardo verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. 5- Nombramiento de primer y segundo vicepresidente de Junta Directiva para el año 2024. 6- Solicitud de modificativa al cronograma del Plan Anual de Trabajo 2024 de la Unidad de Auditoría Interna. 7- Informe de “Examen especial a inventarios de activo fijo y bienes de uso del Centro del Aparato Locomotor”. 8- Varios. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cincuenta y seis de sesión ordinaria realizada el martes diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDO:** Se ratifica acuerdo tomado en sesión número dos mil ochocientos cincuenta y seis, siendo este: **ACUERDO JD-25-2023: SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, EL CUAL SE CONFORMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP). ESTE COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO ASÍ: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN: LIC. xxxxxxxxxxxxxxxx, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y COORDINADOR DEL COMITÉ, DISEÑO: LICDA. xxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS; LICDA. xxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL; DR. xxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN; LIC. xxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONAL; LIC. xxxxxxxxxxxxxxxx, ADMINISTRADOR DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR; LIC. xxxxxxxxxxxxxxxx, ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS “SARA ZALDIVAR”; DR. xxxxxxxxxxxxxxxx, DIRECTOR DEL CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE; ASESORES: LICxxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA Y LIC. xxxxxxxxxxxxxxxx, ASESOR JURÍDICO.** **PUNTO NÚMERO CINCO- NOMBRAMIENTO DE PRIMER Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2024:** Licda. Castaneda de Orellana expresa que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 214 de la Ley del ISRI cada año Junta Directiva designará entre sus miembros a un primer y segundo Vicepresidente, por lo que solicita quién de las presentes desea apoyar de forma voluntaria con estas funciones, expresando la Licda. Cabrera Reyes del Ministerio de Hacienda y la Licda. Mayorga de Ramos de la Universidad Nacional su disposición para realizar dichas funciones, estando el resto de asistentes conformes con este nombramiento, por lo tanto por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD-01-2024: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 214 DE LA LEY DEL ISRI, SE NOMBRA A LICDA. KARLA TERESA CABRERA REYES, REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, COMO PRIMER VICEPRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA Y A LICDA. FLORIDALMA MAYORGA DE RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTA PARA EL AÑO 2024.** **PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD DE MODIFICATIVA AL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:** El Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, justifica su solicitud en el hecho de que en marzo de 2023, cuando presentó su plan de trabajo para el 2024 para aprobación de Junta Directiva, la Unidad de Auditoría Interna contaba con tres técnicos y la jefatura, pero en junio, uno de los técnicos fue nombrado como Oficial de Cumplimiento y en diciembre, dos técnicos presentaron su renuncia, uno por motivos personales y uno se apegó al decreto de retiro voluntario, por lo que actualmente la Unidad dispone únicamente de un técnico y la jefatura, haciéndose indispensable la modificación del cronograma, habiendo escuchado la justificación expuesta Junta Directiva por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD-02-2024: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2024, EL CUAL FUE APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO JD 05-2023 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023.** **PUNTO NÚMERO SIETE: INFORME DE “EXAMEN ESPECIAL A INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y BIENES DE USO DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR” INFORME**

**UAI-08-11-2023:** El Lic. xxxxxxxxxxxxxxxx continua para presentar el resultado del citado examen, el cual se realizó con el objetivo de evaluar el cumplimiento normativo en cuanto a los procesos de Registro, Control y Levantamiento de los bienes de larga duración e Intangibles del ISRI por parte del Centro del Aparato Locomotor (CAL), determinando los siguientes hallazgos: 1- Informe de los bienes del Centro se encuentran desactualizados y 2- Elaboración de órdenes de trabajo para revisión de equipo de forma inoportuna, estableciendo la Unidad de Auditoría Interna que por tratarse de hechos pasados, será hasta en auditorías posteriores que podrá verificarse que las transferencias, descargos y solicitudes de órdenes de trabajo sean elaboradas oportunamente de conformidad a la normativa interna vigente. Miembros de Junta Directiva agradecen la presentación realizada. **PUNTO NÚMERO OCHO- VARIOS.** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con quince minutos del día martes nueve de enero del año dos mil veinticuatro.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado  
Presidenta

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad de El Salvador

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Ana Angelica Franco Ruano  
Representante propietaria por el Ministerio de Salud

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares  
Representante suplente por el Ministerio de Salud

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes  
Representante suplente por el Ministerio de Hacienda

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y secretaria de Junta Directiva